



## REQUISITOS GENERALES (CAE)

- Completar el FUAS en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) en las fechas indicadas por el Mineduc.
- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en el país.
- Tener condiciones socioeconómicas que justifiquen el otorgamiento del beneficio.
- Matricularse en una carrera de pregrado en una institución de educación superior autónoma, acreditada y que participe del Sistema de Créditos con Garantía Estatal.
- No haber egresado de una carrera universitaria conducente al grado de licenciado, que haya sido financiada con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y/o con el Crédito con Garantía Estatal.
- No haber incurrido en deserción o eliminación académica, más de una vez, como beneficiario del Crédito CAE en años anterior
- Cumplir con **las exigencias académicas mínimas establecidas por ley**, según se detalla:

Primer Año Pregrado	Curso Superior Pregrado
<ul style="list-style-type: none"><li>- Puntaje igual o superior a 485 puntos en el promedio de las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), considerando, para estos efectos, el mejor puntaje obtenido en los instrumentos de evaluación vigentes para el Proceso de Admisión 2025, que son:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular (rendida en diciembre 2024);</li><li>✓ PAES invierno 2024 (rendida en junio 2024);</li><li>✓ PAES Regular 2023 (rendida en noviembre 2023); y</li><li>✓ PAES invierno 2023 (rendida en junio 2023).</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditar la aprobación del 70% del total de créditos o cursos inscritos en los últimos dos semestres cursados y concluidos (o año, en el caso de carreras anuales).</li><li>- Si al momento de la postulación, el estudiante ha cursado y concluido sólo un semestre en su institución, ese porcentaje se calculará respecto del total de cursos o créditos inscritos en dicho semestre.</li></ul>

Unidad Financiamiento Estudiantil UFE

Universidad Gabriela Mistral